ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 09/2019 - SOBRE 1 OFERTA TECNICA
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 ID 366631
"ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día miércoles 03 del mes de julio del año dos mil diecinueve, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos se encuentran presentes el señor Isacio Medina Largo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Prof. Leonardo Insaurralde Samudio, Secretario General de la Municipalidad de José Domingo Ocampos. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE principal que deberá contener las oferta Técnica (SOBRE 1- OFERTA TECNICA) y oferta Económica (SOBRE 2- OFERTA ECONOMICA) de las empresas que han presentado sus propuestas técnicas, legal y económica en el marco de la convocatoria denominada **"ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"** dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2019 con ID 366631 convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Seguidamente, se procede a comprobar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones en el horario tope establecido en el pliego, **la cantidad de 01 (un) sobre**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los responsables de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica en sobres cerrados y separados, *se procederá a la apertura de solamente del SOBRE 1 que contiene la propuesta técnica y el sobre de la propuesta económica SOBRE 2 quedara bajo resguardo de los responsables de UOC*, hasta tanto el Comité de Evaluación fije la fecha de apertura de los mismos, se realizara una verificación de las documentaciones solicitadas en la parte técnica por cada oferente en cuanto al cumplimiento de las documentaciones sustanciales y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes en el transcurso de la evaluación de las ofertas, seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica en el siguiente orden de presentación y cuyo detalle se menciona según el siguiente cuadro:

Documentaciones presentados (Sobre 1 Oferta Técnica)	Oferente 1 Arq. Roberto Moray Saldívar
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ D. OCAMPOS Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) Dpto. de Caaguazú

Siendo las 08:10 horas del día miércoles 03 del mes de julio del año dos mil diecinueve y sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 08/2019 con ID 366631 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN EL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DOMINGO OCAMPOS * SECRETARIA *

Prof. Leonardo Insaurralde Samudio
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC

Arq. Roberto Moray Saldívar
Oferente

BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº: 1544
RUC: 1238929-3
Tel.: 0981-488551